Puerto Tejada-Cauca 23 de febrero de 2026.

Documento 01

NELSON ALFONSO BARONA VALLECILLA
Con Cedula de ciudadanía No. 76.045.557

Manifiesto que:
EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
Nit 891500580-9
Carrera 19 con calle 17 Esquina

DEBE A:

NELSON ALFONSO BARONA VALLECILLA
CC: 76.045.557

LA SUMA DE: TRES MILLONES QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($3.501.498) CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ENERO, AL 21 DE FEBRERO.

Por concepto: Honorarios en virtud del contrato No. 038 del 22 de enero, de 2026. Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA-CAUCA, Y EL APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROCESOS.** Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros Bancolombia No. 912-010055-29 Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1.983 y al Art. 511 del ET., no estoy obligado a expedir factura de venta.

Y de conformidad con la Ley 1819 de 2016 y el D.U.R 1625 de 2016, en materia tributaria. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

NELSON ALFONSO BARONA VALLECILLA
CC. 76.045.557
Dir. Calle 6b#27-20 barrio Santa Elena
Cel: 3113389517